

Mtro. Omar Palma Ramírez

Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

P r e s e n t e.

El “Comité de Participación Ciudadana (CPC) tiene como objetivo coadyuvar, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal”, como lo establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo en su artículo 15.

Derivado de lo anterior presentó, el informe de actividades que he desarrollado como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo alineadas al objetivo del CPC, para los fines a lo que haya lugar.

El presente informe contempla el periodo de ENERO a MARZO del año 2022.

A continuación, se enuncia en el siguiente formato las actividades desarrolladas.

Reporte de actividades

Nombre: Victor Juárez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEAH

Periodo que se informa: Enero-Marzo del 2022

Actividades desarrolladas:

- Participación en todas las sesiones y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEAH convocadas por la Presidenta de dicho comité, entre los principales puntos que se han abordado se encuentra:

Integración del informe de actividades del CPC 2021, que entre las principales actividades que desarrolle se encuentran:

1. Análisis de las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), respecto al proyecto de

Política Pública Anticorrupción del Estado de Hidalgo enviada a esta instancia (SESNA), para su revisión.

2. Solventación de las recomendaciones realizadas por la SESNA relacionadas en el capítulo de ejes y prioridades.
3. Participación en la definición del Problema Central del análisis causal de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
4. Por otro lado, se realizó una presentación ante la Comisión Ejecutiva, de una propuesta de la forma en la cual se deberían integrar los municipios de Hidalgo en el modelo de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
5. Análisis de la “Nota Técnica” que contiene observaciones al Anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo (PEAH) enviado el 25 de marzo de 2021, realizadas por la Unidad de Riesgos y Política de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción de Hidalgo, que permitieron su solventación para la posterior aprobación de la PEAH por parte del Comité Coordinador del SEAH.
6. Participación en las mesas de trabajo en sesiones individuales con los enlaces de las instancias del Comité Coordinador que tienen como objetivo la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las cuales se desarrollaron durante el mes de agosto del 2021.
7. Análisis del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC).
8. Presentación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC) ante la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, con el objetivo de iniciar los trabajos para la generación del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Estado de Hidalgo.
9. Participación en el análisis y aprobación de la metodología para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo (PEAH).

10. Se impartió el taller denominado “Mejora regulatoria en el ámbito municipal” en tres fases, dirigido a funcionarios de los 84 municipios del estado de Hidalgo en el marco capacitación virtual “capacitación integral de mejora y combate a la corrupción” derivado del convenio de colaboración INDEMUN-CPC Hidalgo y cuyo objetivo fue:
 - Fortalecer las competencias del ámbito municipal, a través de talleres enfocados en temas relevantes para la mejora de la gestión pública en los municipios que les permita la consecución de objetivos en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.
11. En el ámbito municipal también se apoyó de forma directa a distintos municipios en el estado de Hidalgo en el desarrollo de sus planes anuales de Mejora Regulatoria.
12. También el ámbito municipal se impartió Capacitación Virtual a funcionarios del municipio de Tepeji del Río de Ocampo respecto a la “Gestión por Resultados en el Servicio Público.
13. Se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Anticorrupción del municipio de Pachuca con el objetivo de dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción, así como la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo y el proceso que se llevará a cabo para su implementación, especialmente en los municipios.
14. Se desarrollaron infografías de denuncia en materia de hechos de corrupción, así como faltas administrativas que tienen como finalidad presentar en lenguaje ciudadano:
 - a. Diferencia entre una falta administrativa y un delito por hecho de corrupción
 - b. Hecho por delito de corrupción, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.
 - c. Falta administrativa, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

En lo que respecta a la transparencia de las actividades del Comité de Participación Ciudadana, desarrollé el modelo de la página web del CPC Hidalgo, así como la integración de la información contenida en el sitio proporcionada por el resto de los integrantes del CPC, por último, diseñé del Menú “Guía de denuncia”. <https://www.cpchidalgo.org/>

Participe en la integración del Programa de Trabajo 2022 del CPC Hidalgo con el desarrollo con el desarrollo del eje 1 denominado “Implementación de la Política Estatal Anticorrupción” el cuál contempla las siguientes actividades a desarrollarse durante el presente año:

Objetivo 1.1: Promover mecanismos de Mejora Regulatoria en el ámbito gubernamental.

Objetivo específico: Desarrollar y promocionar la Metodología General de Simplificación de Trámites Gubernamentales.

Objetivo específico: Proponer la Metodología General de Simplificación de Trámites al Comité del Coordinador, para su implementación en los niveles de gobierno estatal y municipal.

Objetivo específico: Difundir en el ámbito estatal y municipal la Metodología General de Simplificación.

Objetivo específico: Realizar conferencias y pláticas en el ámbito municipal entorno a entender de forma clara que es la mejora regulatoria, cual es el marco normativo (Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Hidalgo y Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo), cuáles son las esferas de actuación (administrativa, normativa e institucional) y como la mejora regulatoria contribuye a mejorar los puntos de contacto ciudadano-servidor público y con ello reducir los focos de corrupción.

Objetivo específico: Coadyuvar a través de asesoría a los enlaces de Mejora Regulatoria municipal en el construcción e implementación de sus Programas Anuales de Mejora Regulatoria.

Objetivo 1.2: Promover la cultura de la denuncia en los ciudadanos hidalguenses.

Objetivo específico: Concluir con el proceso de desarrollo de videografías que se desprenden de las infografías los cuáles contienen animación, vectores, imágenes, tipografía y audio que permitirá presentar en video:

1. Diferencia entre una falta administrativa y un delito por hecho de corrupción
2. Hecho por delito de corrupción, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.
3. Falta administrativa, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

Objetivo específico: Generar una campaña de difusión de las videografías e infografías (que previamente ya fueron desarrolladas y que se encuentran disponibles para consulta de los ciudadanos en <https://www.cpchidalgo.org/>) que permita que los ciudadanos y medios de comunicación conozcan acerca de:

¿Cuál es la diferencia entre una falta administrativa y un delito por hecho de corrupción?

¿Qué es un delito de corrupción?, ¿dónde denunciarlo?, ¿cómo presentar la denuncia? y el proceso de la denuncia.

¿Qué es una falta administrativa?, ¿dónde denunciarla, ¿cómo presentar la denuncia? y el proceso de la denuncia.

Objetivo 1.3: Generar competencias en temas relacionados con el combate a la corrupción en servidores públicos en el ámbito estatal y municipal.

Objetivo específico: Desarrollar un Programa General de Capacitación en materia de responsabilidades administrativas, presupuesto basado en resultados, transparencia proactiva, cuenta pública, control interno y otras relacionadas, que contribuya a la profesionalización de los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal.

Objetivo específico: Proponer el Programa General de Capacitación al Comité Coordinador para su implementación, con el propósito de buscar alianzas que le den viabilidad a su puesta en marcha.

Objetivo 1.4: Desarrollar un modelo de evaluación del Desempeño del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo (SEAH), que permita medir el grado de cumplimiento de las atribuciones que las distintas instancias que conforman el SEAH.

Objetivo 1.5: Desarrollar y proponer al CPC Hidalgo, los lineamientos de manejo de las redes sociales de este cuerpo colegiado con el propósito que los ciudadanos conozcan las actividades desarrolladas por sus integrantes.

En el ámbito de construcción e implementación de Política Estatal Anticorrupción.

Objetivo 1.6: Contribuir en el desarrollo de la metodología de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

- Participación en el Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana que se llevo a cabo de manera virtual del 31 de enero al 02 de febrero del presente año, entre los paneles relevantes se encontraron:

PANEL 1:

¿Cómo vamos? Importancia de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción.

PANEL 2:

Retos del Programa de Implementación de la PNA.

PANEL 3:

¿Cómo y ante quién debemos denunciar actos de corrupción?
Protección de denunciantes de actos de corrupción.

PANEL 4:

Resultados de las denuncias de actos y hechos de corrupción.
La PDN y la denuncia de actos y hechos de corrupción.

- Participación en reunión del CPC Hidalgo con la directora del Instituto Hidalguense de Desarrollo Municipal de Hidalgo Lic. Alma Martínez Lozada y su equipo de trabajo, para definir las actividades a desarrollar durante el 2022 bajo el esquema de colaboración CPC-INDEMUN.
- Participación en las sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Hidalgo, en las cuáles se han abordado los siguientes temas:

- Análisis de mecanismos para el desarrollo de las Comisiones Específicas de fiscalización, transparencia, normatividad y política pública de conformidad con lo que establece el artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Presentación y discusión de los tópicos para la integración del Programa de Trabajo Anual 2022 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Presentación y aprobación de la propuesta de metodología y calendario de reuniones presenciales y/o virtuales con cada uno de los integrantes del Comité Coordinador para integrar la propuesta del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Presentación de la propuesta de fecha para celebración de reunión presencial y/o virtual con integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo a efecto de dar a conocer el contenido de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Presentación y aprobación de los “LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA DE LAS SESIONES VIRTUALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO”.
- Análisis para la generación de la Metodología para la elaboración del proyecto de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo (PEAH).
- Presentación de la Recomendación Pública No Vinculante, recibida el 15 de febrero de 2022, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de Plataforma Digital Nacional (PDN).
- Presentación y aprobación, del proyecto de Exhorto dirigido a los y las integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, relativo a las acciones de interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

- Presentación de informe de reunión de vinculación sostenida el pasado 16 de febrero de 2022, entre la presidenta del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, con personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo.

Mtro. Victor Juarez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.